

## CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS OYANCAS, S. L.

### Declaración insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ricardo Mor Sanz, contra Construcciones y Reformas Oyancas, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, Construcciones y Reformas Oyancas, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 24.772,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 18 de septiembre de 2006.—Secretaría judicial.—55.904.

## CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CEFRÁN, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 146/06 sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 4-7-06 en cuya parte dispositiva dice como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones (760/05) para el pago de 3.215,62 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a Construcciones y Reformas Cefrán, Sociedad Limitada.

Bilbao, 19 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—55.877.

## CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HEROLA, S. L.

### Declaración insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Feijoo Rodríguez contra «Construcciones y Reformas Herola, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, «Construcciones y Reformas Herola, S.L.», en situación de insolvencia total, por importe de 13.599,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 19 de septiembre de 2006.—Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretario Judicial.—55.898.

## CONTROL-ING, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por el órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social de l'Hospitalet de Llobregat, c/ Santa Eulàlia, n.º 114, entresuelo, el próximo día 6 de noviembre de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 7 de noviembre de 2006, a las dieciséis horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión del órgano de

administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ratificar el traslado de domicilio social acordado en la Junta de 25-1-2006.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, con relación a las Cuentas Anuales de dicho ejercicio, han de ser sometidos a aprobación por la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

L'Hospitalet de Llobregat, 26 de septiembre de 2006.—El Liquidador único, Carlos Mariné Cabrises.—El Administrador Concursal, Jordi Romero Climent.—56.810.

## CRISERINCA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de noviembre de 2006, a las 18:00 horas, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Verín, 14 de septiembre de 2006.—El Administrador Único, don Cándido López Seoane.—56.845.

## CUALITYS RODES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre de 2006, a las 16 horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 9, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km. 5, polígono industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de Mogoda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cambio del régimen de administración de la sociedad que pasará a ser regida por dos Administradores mancomunados con la consiguiente modificación de los artículos 18 y 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para que al amparo del régimen especial de las sociedades laborales y con la finalidad de recolocarlas entre los socios trabajadores, adquiera acciones propias a valor determinado y sin superar los límites de la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 144 del T.R.L.S.A., se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el preceptivo informe del Administrador en relación a los cambios estatutarios que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Perpetua de la Mogoda, 12 de septiembre de 2006.—El Administrador, Antonio Fernández Iñigo.—56.436.

## DECOINT ARGANDA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

D.ª Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos tramitados en este Juzgado con el n.º 664/2005, ejecución n.º 110/06, seguidos a instancia de don Ricardo Garrido Clemente, don Juan Casado del Hoyo y don Fernando Hernández García contra «Decoint Arganda, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2006, Auto de declaración de insolvencia total del ejecutado por importe de 15.232,57 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2006.—D.ª Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—55.894.

## DICERI, SOCIEDAD LIMITADA

### Unipersonal (Sociedad absorbente)

### FOMENTO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIEDAD LIMITADA

### Unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Por acuerdos de las Juntas Generales de las sociedades Diceri, Sociedad Limitada Unipersonal, y Fomento y Desarrollo Tecnológico, Sociedad Limitada Unipersonal, se aprobó la fusión de ambas sociedades mediante absorción de la segunda por la primera. Se advierte del derecho que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión. Lo que se comunica a los efectos establecidos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 1 de enero de 2006.—El Administrador de Diceri Sociedad Limitada Unipersonal, el Administrador de Fomento y Desarrollo Tecnológico, Sociedad Limitada Unipersonal, Bernardo San Miguel Puerto.—56.257.

2.ª 4-10-2006

### DOOMLAIN, S. L. (Sociedad absorbente)

### ITGLOBAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que la junta general extraordinaria y universal de socios de Doomlain, Sociedad Limitada, celebrada el 21 de septiembre del año 2006, así como el socio único de Itglobal, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en acta de decisiones de 21 de septiembre del año 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Doomlain, Sociedad Limitada, de Itglobal Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponer-

se a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de septiembre de 2006.—El representante de la entidad Consultoría Tecnológica de Servicios Microinformáticos, S. L., Administradora única de Doomlain, S. L., e Itglobal, S. L. (Sociedad Unipersonal), don David García Collado.—56.442.

1.ª 4-10-2006

## E LEARNING CHANNEL, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración insolvencia provisional*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 234/06 sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 19-7-06, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones (17/05) para el pago de 4.521,13 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a E Learning Channel, Sociedad Limitada.

Bilbao, 20 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—55.875.

## FILASA DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN, S. A.

### *Reducción de Capital*

La Junta General Extraordinaria de accionistas, de carácter Universal, de la sociedad Filasa Desarrollo y Construcción, Sociedad Anónima, celebrada el 25 de Septiembre de 2.006, ha acordado reducir el capital social en 52.587,50 Euros, mediante la amortización de 8.750 acciones.

Madrid, 26 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Lasa Ayani.—56.443.

## FINCAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el día 11 de noviembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Sustitución de sociedad gestora.

Cuarto.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación de un nuevo texto de Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, de eliminar las menciones estatutarias relativas a la cotización en Bolsa, de modificar el plazo de duración del cargo de Consejero y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, todo ello en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Gil Sanz.—56.444.

## FINCAS CORRAL EL GRAU, S. L.

### *Junta general*

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, el órgano de administración de la compañía ha acordado convocar a los socios de la sociedad a la Junta general que tendrá lugar, en la localidad de Barcelona, Ronda Universitat, número 13, el próximo 26 de octubre, a las 8:30 horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Acordar la disolución de la sociedad por las causas previstas en el artículo 104.1, letra b), de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Cesar al Administrador único.

Tercero.—Nombrar Liquidador.

Cuarto.—Aprobar el Balance final de la sociedad cerrado el día 29 de septiembre de 2006.

Quinto.—Proceder, si lo hubiere, al reparto del patrimonio resultante de la liquidación.

Sexto.—Declarar, si procede, extinta la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Conforme el artículo 86 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha puesto a disposición de los socios en el domicilio social de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Barcelona, 29 de septiembre de 2006.—Administrador único, Alfonso Corral Membrive.—56.437.

## FONT VELLA, S. A.

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de noviembre de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad sito en calle Comte d'Urgell, 240, 8.º, Barcelona, en primera convocatoria o, el día siguiente, en el mismo lugar y a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Barcelona, 28 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Robles González.—56.891.

## GAES, S. A. (Sociedad escindida)

## TEBIEGA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escision)

### *Escisión parcial.*

Las Juntas Generales y Universales de «Gaes, S. A.» y «Tebiega, S. L.», celebradas el 30 de junio de 2006, han acordado por unanimidad la escisión parcial de Gaes, S. A., sin extinguirse, mediante la aportación de la rama de actividad inmobiliaria a la sociedad «Tebiega, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito en fecha 29 de junio de 2006, por todos los Administradores de las sociedades intervinientes, y quedando depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, el día 29 de junio de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Astigarraga, 22 de septiembre de 2006.—Vocal del Consejo de Administración de Gaes, S. A. y Secretario del Consejo de Administración de Tebiega, S. L., Francisco Javier Gabilondo Imaz.—55.909.

2.ª 4-10-2006

## GARAMAR, S. A.

### *Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 28 de septiembre de 2006, ha decidido convocar a todos los accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Rioja, 1 y 3, en Coslada (Madrid), el día 11 de noviembre de 2006, a las diez horas y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente 12 de noviembre de 2006, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Unico. Ratificación del nombramiento de Vocal del Consejo de Administración, de Doña Rosario Cuadrado Garaeta y subsanación del plazo acordado para dicha designación.

Coslada, 28 de septiembre de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Garaeta Marimisa.—56.441.

## GENETSIS PARTNERS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2006, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en la calle Francisca Delgado, número 11, Arroyo de la Vega, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

### Orden del día

Primero.—Reelección de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta.